

Guayaquil, Noviembre 27 del 2.000

I N F O R M E   D E   C O M I S A R I O

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DONINI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como COMISARIO DE DONINI S.A. y sujetándome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías en la resolución No. 992-1-4-3-0014 de Setiembre 25 de 1.992, del señor Superintendente de compañías, presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual sobre el ejercicio económico que comenzó en Enero 1/99 a Diciembre 31/99.

1.1. Los administradores de la compañía DONINI S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 He revisado las cifras del estado financiero a Diciembre 31 de 1.999, los asientos contables, los diarios, el Mayor General esto demuestra que en este periodo no han tenido movimiento alguno demuestran tan sólo los saldos del Balance del año anterior y según manifiestan los accionistas, la compañía comenzará a operar a partir del próximo periodo.

Atentamente,

  
-----  
COMISARIO

16 ENE. 2000

